

PROMOCION MADRES – PADRES 2019

A) Participan de la promoción todos los afiliados al programa “Cliente Fiel”, que realicen compras a partir de Gs. 60.000, en todas las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A, Regina S.A y en el portal de compras Online www.farmacenter.com.py .

B) Tendrá vigencia a partir del día lunes 22 de Abril hasta el miércoles 26 de Junio del 2019 a las 23:59hs. Las bases y condiciones estarán disponibles en todas las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A.; Regina S.A.; en la plataforma de Facebook y en el portal de compras Online www.farmacenter.com.py .

C) Por la compra de Gs. 60.000 (guaraníes sesenta mil) que el cliente realice en una sucursal generara un cupón electrónico. Si el cliente realiza su compra a través del portal de compras online generará doble cupón a partir del monto estipulado anteriormente.

D) Los cupones serán emitidos en formato digital y la cantidad saldrá impresa en la factura de acuerdo a lo especificado en la cláusula C.

E) Quedarán excluidos del sorteo todos aquellos cupones electrónicos que no cumplan con la exigencia de los datos solicitados, y no serán admitidos reclamos posteriores de los participantes.

F) Queda expresamente prohibido participar en esta promoción a los colaboradores de la Cadena Farmacenter S.A y Regina S.A, de empresas de servicios, de sus Agencias de Publicidad y /o Promoción, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

G) Los premios consisten en lo detallado más abajo:

- ✓ 2 viajes a Bariloche, para la persona ganadora y un acompañante que incluye:
 - Pasaje aéreo ASUNCION-BARILOCHE-ASUNCION en cabina económica con tasas e impuestos incluidos
 - Traslados de llegada y salida aeropuerto/hotel/aeropuerto
 - 5 Noches de alojamiento HOTEL CENTRICO 4 estrellas
 - Habitación doble standard
 - Régimen “Desayuno incluido”
 - 500 dólares de viatico por pareja, a ser entregado una vez se confirme la fecha en que se realizara el viaje.

Viaje valido para utilizar desde el 20 de setiembre hasta el 20 de diciembre de 2019 como última fecha de retorno.

- ✓ 2 viajes a Mendoza, para la persona ganadora y un acompañante que incluye:
 - Pasaje aéreo ASUNCION-MENDOZA-ASUNCION en cabina económica con tasas e impuestos incluidos
 - Traslados de llegada y salida aeropuerto/hotel/aeropuerto
 - 5 Noches de alojamiento HOTEL CENTRICO 4 estrellas
 - Habitación doble standard
 - Régimen “Desayuno incluido”
 - City tour MENDOZA
 - 500 dólares de viatico por pareja, a ser entregado una vez se confirme la fecha en que se realizara el viaje.

Viaje valido para utilizar en los meses de junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre hasta la fecha 20 del año 2019 como última fecha de retorno.

La documentación necesaria para el viaje es responsabilidad de cada ganador y acompañante, los participantes deben contar con cedula de identidad paraguaya con vigencia mínima de 6 meses desde la fecha de arribo. Otras nacionalidades, deberán ser verificadas y consultadas caso por caso.

La asistencia en el exterior como seguro médico en el extranjero, es responsabilidad de cada ganador. Ambos servicios, no se encuentran incluidos dentro del paquete ganado.

H) Los sorteos se realizaran el lunes 13 de Mayo (2 viajes a Mendoza) y el jueves 27 de Junio (2 viajes a Bariloche), en las oficinas del Departamento de Marketing sito en Avda. Choferes del Chaco c/ Las Perlas con presencia de una escribana pública.

I) Los ganadores deberán retirar los premios descriptos en el punto G) de la oficina del Departamento de Marketing ubicada en Avda. Choferes del Chaco c/ Las Perlas. Los ganadores no podrán solicitar el cambio del premio por dinero en efectivo u otro premio.

J) El ganador tendrá tiempo de retirar su premio hasta los 60 (sesenta) días luego del día del sorteo, pasando ese tiempo, el premio será destinado a una entidad de beneficencia elegida por la Conajzar.

“Artículo 19”: Los premios deberán ser reclamados por los beneficiarios dentro de los 60 (sesenta) días posteriores al sorteo. Los premios no entregados por no presentarse el ganador, serán destinados totalmente a instituciones de beneficencia debidamente reconocidas no pudiendo repetirse las donaciones a una misma entidad mientras no se haya asignado tal beneficio a las demás entidades de beneficencia reconocidas legalmente por la Conajzar.

K) Los ganadores autorizan suficientemente a la Cadena Farmacenter S.A a publicar su imagen y nombre en avisos publicitarios alusivos, así como en las redes sociales.

L) El resultado del sorteo descrito en la Cláusula "H", será anunciado desde el día del sorteo en las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A. y Regina S.A., así como en las redes sociales además los ganadores serán notificados telefónicamente al número que se haya designado en la base de datos de la Cadena.

M) La Cadena Farmacenter S.A se reserva el derecho de modificar o suspender esta promoción automáticamente, con previo aviso y autorización de la Conajzar por circunstancias no previstas, de fuerza mayor o a que su criterio así lo justifiquen, sin obligación alguna con relación a los

Participantes, y de sustituir el premio anunciado por otro similar si el premio respectivo no estuviese disponible por alguna razón ajena a la empresa.

N) Se considera que estas bases y condiciones son expresamente aceptadas por los/as ganadores/as al retirar el premio, presentando su C.I al momento de retirar el mismo

O) Ante cualquier duda, los afiliados podrán llamar al (021) 438-8000 servicio de atención al cliente de Farmacenter, acercarse a las oficinas de Marketing o comunicarse directamente al teléfono (021) 601-656. en el horario de 08:00 a 18:00hs.